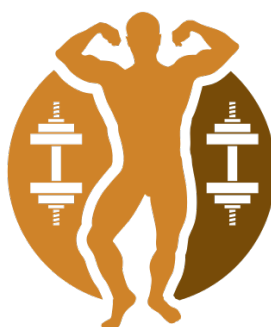


FAMILIA PROFESIONAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

CURSO 2025-2026

VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES



I.E.S. MONTERROSO
Estepona (Málaga)

1. Introducción

Este módulo de **Valoración de la Condición Física e Intervención en Accidentes** se desarrolla en el marco jurídico vigente de la Formación Profesional en España, concretamente:

- **Ley Orgánica 3/2022**, de ordenación e integración de la FP.
- **Real Decreto 659/2023**, que establece la ordenación general del Sistema de FP.
- **Real Decreto 500/2024**, que regula la ordenación específica de los ciclos de Grado D (Grado Superior).
- **Decreto andaluz 147/2025**, de ordenación de las enseñanzas de FP en Andalucía.
- **Orden de 18 de septiembre de 2025**, sobre evaluación en FP en Andalucía.
- **Orden de 26 de septiembre de 2025**, que regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE) en Andalucía.

En el Grado D, la formación adopta un **carácter dual y competencial**, integrando desde 1.º curso la **fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE)**. Esta fase se vincula directamente a los **Resultados de Aprendizaje (RA)** de cada módulo, de modo que las evidencias obtenidas en la empresa forman parte de la evaluación de los RA del módulo, junto con las actividades desarrolladas en el centro educativo.

El módulo profesional denominado **Valoración de la Condición Física e Intervención en Accidentes** es uno de los pilares fundamentales en el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico, ya que establece la base sobre la que se construyen numerosos contenidos esenciales para la obtención de dicho título. Su desarrollo se fundamenta en principios biológicos y biomecánicos propios de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, proporcionando los conocimientos necesarios para adquirir competencias en la evaluación de la condición física y motivacional de los participantes en programas de actividad física, así como en la aplicación de técnicas de primeros auxilios en caso de accidentes durante la práctica deportiva.

En el marco del nuevo **Sistema de Formación Profesional**, el objetivo es ofrecer una formación polivalente e integrada en el ámbito empresarial, que capacite al alumnado para desempeñar una actividad laboral en un campo profesional específico y le permita adaptarse a las transformaciones del sistema productivo. De este modo, el perfil profesional definido en este título corresponde a un técnico versátil y competente en el ámbito de la actividad física orientada a la salud, en respuesta al cambio de tendencia que ha experimentado la práctica deportiva en nuestra sociedad.

Este módulo de especialización proporciona la formación necesaria para que los estudiantes adquieran las competencias requeridas en la evaluación del estado físico y motivacional de los practicantes, así como en la intervención mediante primeros auxilios en situaciones de emergencia derivadas de la práctica física.

Alcanzar un nivel elevado de competencia en este módulo permitirá al alumnado afrontar con mayor solvencia sus futuras responsabilidades

profesionales, ya que abarca uno de los aspectos más relevantes del sistema productivo en el que se inspira el presente Ciclo Formativo: el acondicionamiento físico. Este ámbito tiene una presencia destacada en la mayoría de las áreas profesionales en las que el alumnado podrá desenvolverse tras finalizar el ciclo. En consecuencia, el adecuado desarrollo de las competencias terminales integradas en el módulo proporcionará un mayor bagaje para el ejercicio eficaz de sus funciones en el ámbito profesional.



2. Objetivos generales del ciclo que permite alcanzar el módulo

Este módulo contribuye a la consecución de los **objetivos generales del ciclo formativo de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico**, establecidos en el **Real Decreto 500/2024**, por el que se establece la ordenación de los ciclos formativos de Grado D, y en el **Decreto 147/2025**, que regula la ordenación de las enseñanzas de FP en Andalucía.

En particular, el módulo de **Valoración de la Condición Física e Intervención en Accidentes (VCFIA)** contribuye de forma directa a los siguientes objetivos:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.
- i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia e dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.



3. Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo

Este módulo contribuye de forma directa al desarrollo de las **competencias profesionales, personales y sociales** establecidas para el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico, de acuerdo con la **Ley Orgánica 3/2022**, el **Real Decreto 659/2023**, el **Real Decreto 500/2024** y el **Decreto 147/2025**, que regulan la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional de Grado D.

En particular, el módulo de **Valoración de la condición física e intervención en accidentes (VCFIA)** se vincula con las siguientes competencias:

- a)Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.
- b)Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- d)Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- h)Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones.
- i)Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones o actividades.
- j)Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- ñ)Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o)Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.



4. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales con el módulo

Este módulo se asocia a la siguiente cualificación profesional del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

a) Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente (AFD097_3)

(Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional).

Unidades de competencia vinculadas:

- **UC0273_3** Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.
- **UC0274_3** Programar las actividades propias de una Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP), atendiendo a criterios de promoción de la salud y el bienestar del usuario.
- **UC0275_3** Instruir y dirigir actividades de acondicionamiento físico con equipamientos y materiales propios de Salas de Entrenamiento Polivalente (SEP).
- **UC0272_2** Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

[Aclaración normativa actualizada]

La implantación de la **Ley Orgánica 3/2022** de ordenación e integración de la Formación Profesional se está realizando de forma progresiva. Hasta que se desarrolle reglamentariamente el **Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales**, continúan en vigor las disposiciones del **Real Decreto 1128/2003**, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

De igual modo, hasta que se produzca el desarrollo reglamentario correspondiente del Catálogo Modular de Formación Profesional, **se mantiene la vigencia de la ordenación recogida en dicho Real Decreto 1128/2003**.

Asimismo, el **Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL)** continuará rigiéndose por el **Real Decreto 375/1999**, de 5 de marzo, hasta su futura reordenación.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que, conforme a la normativa vigente, **no todos los módulos profesionales tienen que estar asociados necesariamente a estándares de competencia**, por lo que la ausencia o presencia de dicha asociación **no condiciona el diseño curricular ni metodológico** de la programación.

5. Contenidos y Unidades de Trabajo

UT 1: Actividad Física y sus efectos sobre la salud

- Actividad física y salud. Efectos fisiológicos, psicológicos y sociales de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico.
- Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física.
- Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.

UT 2: Anatomía y biomecánica del aparato locomotor

- Conceptos de anatomía y fisiología. Anatomía del movimiento y fisiología del ejercicio.
- Niveles de organización y estructuración corporal.
- Interacción entre estructura y función del cuerpo humano.
- Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares. Rangos de movimientos seguros de las articulaciones.
- Sistema musculoesquelético.
 - Anatomía, elementos y funciones del sistema osteoarticular y del sistema muscular.
 - Adaptaciones agudas y crónicas del sistema musculoesquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.
- Comportamiento mecánico del sistema musculoesquelético.
 - Biomecánica de la postura y del movimiento. Tipos de contracción muscular y Biomecánica de la contracción muscular (Elementos en serie y en paralelo). Cadenas musculares y fascias.
 - Sistema de representación de los movimientos. Uso de las nuevas tecnologías en la representación y análisis de movimientos.
- Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:
 - Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Ejercicios individuales, por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas.
 - Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios individuales, por parejas o en grupo.

UT 3: El sistema cardiorrespiratorio

- Anatomía del sistema cardiorrespiratorio.

- Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico.
 - Metabolismo energético. Vías de obtención de energía y funcionamiento durante el ejercicio físico. Metabolitos y umbrales. Relación con las capacidades físicas condicionales.
 - Sistema cardiorrespiratorio. Funcionamiento y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico. Factores de la condición física relacionados con el funcionamiento del sistema cardiorrespiratorio.

UT 4: Estructura y función digestiva y excretora

- Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo y urinario.
- Termorregulación y ejercicio físico, mecanismos de regulación.
- Equilibrio hídrico y osmótico.
- Homeostasis y mecanismos de control homeostático.

UT 5: Adaptación del sistema nervioso y endocrino

- Estructura del sistema nervioso y endocrino.
- Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico (Síndrome General de Adaptación). Maduración hormonal e intensidad del ejercicio.
- Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos. Control neuromuscular.
-

UT 6: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico.

- Factores de la condición física y motriz. Condición física salud y condición física rendimiento. Capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices.
 - Capacidad aeróbica y anaeróbica.
 - Fuerza. Tipos de fuerza.
 - Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular.
 - Velocidad. Tipos.
 - Capacidades perceptivo-motrices.
- Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas. Componentes de la carga de entrenamiento.
- Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.
- Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica. Sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la fuerza, sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la amplitud de movimientos, sistemas y medios de entrenamiento.
- Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.

- Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:
 - Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Ejercicios individuales, por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas.
 - Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios individuales, por parejas o en grupo.
- Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal.
- Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.

UT 7: Evaluación antropométrica y de la condición física. Registro y análisis de datos

- Historial y valoración motivacional.
- La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Test, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del sexo.
- Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico.
 - Biotipología.
 - Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Composición corporal y salud.
- Valoración postural.
 - Alteraciones posturales más frecuentes.
 - Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico.
 - Pruebas de estabilidad central.
 - Pruebas de evaluación de patrones de movimientos.
- Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los test de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espaciotemporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio.
- Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas.
 - Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y test de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.
 - Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación.
 - Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación.

- Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.
- La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.
- Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico.
- Registro de resultados en la aplicación de test, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.
- Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de test, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Aplicación del análisis de datos.
- Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos test y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables.

UT 8: Emergencia: Pasos y valoración inicial.

- Objetivos y límites de los primeros auxilios. Sistema de emergencias en Andalucía.
- Protocolo de actuación frente a emergencias, evaluación inicial, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada.
- Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer).
- Sistemática de actuación, valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital. Valoración secundaria. Prioridades de actuación ante varias víctimas.
- Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- El botiquín de primeros auxilios, instrumentos, material de cura y fármacos básicos.
- Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada.
- Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.
- Traslado de personas accidentadas.
- Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro.
- Emergencias colectivas y catástrofes.
- Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares.
 - La comunicación en situaciones de crisis.
 - Habilidades sociales en situaciones de crisis.
 - Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa.

- Técnicas de ayuda, para la superación del fracaso en la prestación de los primeros auxilios.

UT 9: Primeros auxilios I: PAS y RCP

- Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas.
- Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas.
- Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.
- Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria. Masaje cardíaco. Desfibrilación externa semiautomática (DESA). Accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.

UT 10: Primeros auxilios II: Traumatismos y otras urgencias.

- Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención.
- Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.
- Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico, hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos.
- Otras situaciones de urgencia, intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o frío.
- Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático, intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.
- Técnicas de apoyo psicológico y autocontrol. Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
- Estrategias básicas de comunicación. Comunicación con la persona accidentada. Comunicación con familiares.

UT 11: Fatiga y recuperación

- La fatiga, tipos, causas y síntomas. Síndrome de sobreentrenamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.
- Hidratación y Ejercicio físico. Grados de deshidratación.
- Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:
 - Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.
 - Medios y métodos de recuperación intra e intersesión: fisiológicos, físicos, psicológicos y de sustratos energéticos.

UT 12: Nutrición deportiva y alimentación saludable.

- Alimentación y nutrición.
 - Necesidades calóricas.
 - Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea.
 - Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.
 - Consecuencias de una alimentación no saludable.
 - Trastornos alimentarios



6. Resultados de aprendizaje (RA) asociados a unidades de trabajo (UT)

La relación entre los Resultados de Aprendizaje (RA) y las Unidades de Trabajo (UT) se establece de acuerdo con el currículo oficial del ciclo y el enfoque dual definido en la Ley Orgánica 3/2022, el RD 659/2023, el RD 500/2024 y la normativa autonómica vigente (Decreto 147/2025, Orden de 18/09/2025 y Orden de 26/09/2025). Esta relación permite identificar qué contenidos se trabajan en el centro educativo y cuáles se desarrollan en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE), garantizando la adquisición competencial en ambos entornos

VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES
RA1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio, de mantenimiento y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.
Fase Inicial y de alternancia (SOLO EN EL IES)
UT 1: Actividad Física y sus efectos sobre la salud. UT 3: El sistema cardiorrespiratorio UT 4: Estructura y función digestiva y excretora. UT 5: Adaptación del sistema nervioso y endocrino.
RA2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo- esquelético, analizando su funcionamiento.
Fase Inicial y de alternancia (SOLO EN EL IES)
T 2: Anatomía y biomecánica del aparato locomotor
RA3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.
Fase Inicial y de alternancia (SOLO EN EL IES)
UT 6: Elaboración de programas de acondicionamiento físico

VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES		
RA4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.		
Fase Inicial DUAL	Fase alternancia en centro	Fase alternancia en empresa
UT 7: Evaluación antropométrica y de la condición física. Registro y análisis de datos		Actividad VCFIA 1 Actividad antropometría por determinar
RA5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.		
Fase Inicial DUAL	Fase alternancia en centro	Fase alternancia en empresa
UT 7: Evaluación antropométrica y de la condición física. Registro y análisis de datos		Actividad antropometría por determinar
RA6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.		
Fase Inicial DUAL	Fase alternancia en centro	Fase alternancia en empresa
UT 11: Fatiga y recuperación UT 12: Nutrición deportiva y alimentación saludable.		Actividad 9 y actividad antropometría

VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES
RA7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.
Fase Inicial y alternancia (SOLO EN IES)
UT 8: Emergencia: Pasos y valoración inicial.
RA8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.
Fase Inicial y alternancia (SOLO EN IES)
UT 9: Primeros auxilios I: PAS y RCP. vidad antropometría por determinar
RA9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.
Fase Inicial y de alternancia (SOLO EN EL IES)
UT 10: Primeros auxilios II: Traumatismos y otras urgencias

7. Temporalización

Calendario	Clases lectivas: del 15 de septiembre de 2025 al 23 de junio de 2026. - Fase inicial Dual: - del 15 de septiembre de 2025 al 10 de febrero de 2026 (1º TSAF). - del 16 de septiembre de 2025 al 09 de enero de 2026 (2º TSAF). - Fase de alternancia: - del 11 de febrero de 2026 al 10 de junio de 2026 (1º TSAF). - del 12 de enero de 2026 al 10 de junio de 2026 (2º TSAF). Fecha de actividades de evaluación-calificación: - Inicio de curso: 15 de septiembre de 2025. - Evaluación inicial: primera quincena de octubre de 2025. 1ª evaluación: última semana de diciembre de 2025. 2ª evaluación: mediados de marzo de 2026. 1ª Evaluación final: 12 de junio de 2026. 2ª Evaluación final: 19 de junio de 2026.
------------	---

Horario

FASE INICIAL DUAL

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª		VCFIA		VCFIA	
2ª				VCFIA	
3ª			VCFIA		
4ª		VCFIA	VCFIA		
5ª					
6ª					

CFASE ALTERNANCIA

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª		VCFIA			
2ª					
3ª					
4ª		VCFIA			
5ª					
6ª					

UT	Fecha estimada	Nº horas	Fase
1	Septiembre	8	Inicial
2	Septiembre, octubre	30	Inicial
7	Noviembre	24	Inicial
11	Noviembre	9	Inicial
12	Noviembre, diciembre	12	Inicial / Alternancia
4	Enero	8	Inicial / Alternancia
5	Enero, febrero	8	Inicial
3	Marzo	6	Alternancia
6	Abril	12	Alternancia
8	Mayo	4	Alternancia / Empresa
9	Mayo	4	Alternancia
10	Mayo	4	Alternancia
		129	

8. Evaluación y calificación

A. RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación en la Formación Profesional en Andalucía, la evaluación del módulo se realiza de forma **continua, formativa, integradora y diferenciada por resultados de aprendizaje (RA)**, utilizando criterios observables y medibles.

La valoración de las evidencias obtenidas tanto en el centro educativo como en la **fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE)** se integrará en la calificación de los RA correspondientes, especialmente en aquellos en los que se desarrollan actividades prácticas en contexto real.

RA1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio, de mantenimiento y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.
a) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. b) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico. c) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. d) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física. e) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. f) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas. g) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.
RA2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo- esquelético, analizando su funcionamiento
a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas. b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio. c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios. d) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo. e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones. f) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.
RA3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.
a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física. b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o

sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo- motrices. c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración. d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas. e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices. f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.
RA4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.
a) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos. b) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada. c) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir. d) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal. e) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar. f) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardio-funcional.
RA5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.
a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias. b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control. c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas. d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos. e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.
RA6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.
a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico. Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas. b) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación. c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física. d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables. e) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.
RA7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia,

analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.
a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos. b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada. c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan. d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma. e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. f) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar. g) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo. g) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
RA8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.
a) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido. b) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea. c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático. d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad. e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales. g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
RA9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.
a) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada. b) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada. c) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna. d) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación. e) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

PONDERACIÓN



RA1 20%		Resultados de aprendizaje (%)							
Criterios de evaluación	a) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los	UT 1: Actividad Física y sus efectos sobre la salud	UT 2: Anatomía y biomecánica del aparato locomotor	UT 3: El sistema cardiorrespiratorio	UT 4: Estructura y función digestiva y excretora	UT 5: Adaptación del sistema nervioso y endocrino	UT 6: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico.	UT 7: Evaluación antropométrica y de la condición física. Registro y análisis de datos.	
	b) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los			0,175		0,175			
	c) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo			0,175		0,175			
	d) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado				0,15				
	e) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas			0,175	0,15	0,175			
	f) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad	0,15							
	g) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el	0,15							
	PESO TOTAL 20%		0,3	0	0,7	0,3	0,7	0	0

RA2 19%		Resultados de aprendizaje (%)											
		Criterios de evaluación											
a)	Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en		0,2										
b)	Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.		0,2										
c)	Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga		0,375										
d)	Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y		0,375										
e)	Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la		0,375										
f)	Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.		0,375										
PESO TOTAL 19%		0	1,9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		UT 1: Actividad Física y sus efectos sobre la salud											
		UT 2: Anatomía y biomecánica del aparato locomotor											
		UT 3: El sistema cardiorrespiratorio											
		UT 4: Estructura y función digestiva y excretora											
		UT 5: Adaptación del sistema nervioso y endocrino											
		UT 6: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico.											
		UT 7: Evaluación antropométrica y de la condición física. Registro y análisis de datos.											
		UT 8: Emergencia: Pasos y valoración inicial.											
		UT 9: Primeros auxilios I: PAS y RCP											
		UT 10: Primeros auxilios II: Traumatismos y otras urgencias											
		UT 11: Fatiga y recuperación.											
		UT 12: Nutrición deportiva y alimentación saludable.											

Criterios de evaluación								
Los principios del entrenamiento deportivo adaptativos del organismo al esfuerzo Los factores que hay que tener en cuenta para recargas durante el desarrollo de las capacidades físicas que se deben a la secuencia de ejercicios para el desarrollo de la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento para el desarrollo de las capacidades físicas El equipamiento y material tipo para el acondicionamiento físico y motriz y sus posibles	UT 1: Actividad Física y sus efectos sobre la salud							
	UT 2: Anatomía y biomecánica del aparato locomotor							
	UT 3: El sistema cardiorrespiratorio							
	UT 4: Estructura y función digestiva y excretora							
	UT 5: Adaptación del sistema nervioso y endocrino							
	UT 6: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico.	0,15						
	UT 7: Evaluación antropométrica y de la condición física. Registro y análisis de datos.							
	UT 8: Emergencia: Pasos y valoración inicial.							
PESO TOTAL 10%	0	0	0	0	0	1	0	0

22

RA5 5%					Resultados de aprendizaje (%)											
Criterios de evaluación a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias. b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las valoraciones. c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de decisiones. d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas. e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física.					UT 1: Actividad Física y sus efectos sobre la salud UT 2: Anatomía y biomecánica del aparato locomotor UT 3: El sistema cardiorrespiratorio UT 4: Estructura y función digestiva y excretora UT 5: Adaptación del sistema nervioso y endocrino UT 6: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico. UT 7: Evaluación antropométrica y de la condición física. Registro y análisis de datos. UT 8: Emergencia: Pasos y valoración inicial. UT 9: Primeros auxilios I: PAS y RCP UT 10: Primeros auxilios II: Traumatismos y otras urgencias UT 11: Fatiga y recuperación. UT 12: Nutrición deportiva y alimentación saludable.											
PESO TOTAL 5%					0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0

Resultados de aprendizaje (%)		RA6 18%											
Criterios de evaluación		a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los		UT 1: Actividad Física y sus efectos sobre la salud									
		b) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias		UT 2: Anatomía y biomecánica del aparato locomotor									
		c) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de		UT 3: El sistema cardiorrespiratorio									
		d) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad		UT 4: Estructura y función digestiva y excretora									
		e) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.		UT 5: Adaptación del sistema nervioso y endocrino									
		f) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de		UT 6: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico.									
				UT 7: Evaluación antropométrica y de la condición física. Registro y análisis de datos.									
				UT 8: Emergencia: Pasos y valoración inicial.									
				UT 9: Primeros auxilios I: PAS y RCP									
				UT 10: Primeros auxilios II: Traumatismos y otras urgencias									
				UT 11: Fatiga y recuperación.									
				UT 12: Nutrición deportiva y alimentación saludable.									
		PESO TOTAL 18%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,8

RA7 5%												Resultados de aprendizaje (%)
Criterios de evaluación												
a)	Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la							0,0625				UT 1: Actividad Física y sus efectos sobre la salud
b)	Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la											UT 2: Anatomía y biomecánica del aparato locomotor
c)	Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.						0,0625					UT 3: El sistema cardiorrespiratorio
d)	Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer											UT 4: Estructura y función digestiva y excretora
e)	Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de						0,0625					UT 5: Adaptación del sistema nervioso y endocrino
f)	Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que						0,0625					UT 6: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico.
g)	Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en						0,0625					UT 7: Evaluación antropométrica y de la condición física. Registro y análisis de datos.
h)	Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las						0,0625					UT 8: Emergencia: Pasos y valoración inicial.
PESO TOTAL 5%												UT 9: Primeros auxilios I: PAS y RCP
		0	0	0	0	0	0	0,375	0	0,125	0	UT 10: Primeros auxilios II: Traumatismos y otras urgencias
												UT 11: Fatiga y recuperación.
												UT 12: Nutrición deportiva y alimentación saludable.

[illegible]

de evaluación	UT 1: Actividad Física y sus efectos sobre la salud										
	UT 2: Anatomía y biomecánica del aparato locomotor										
	UT 3: El sistema cardiorrespiratorio										
	UT 4: Estructura y función digestiva y excretora										
	UT 5: Adaptación del sistema nervioso y endocrino										
	UT 6: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico.										
	UT 7: Evaluación antropométrica y de la condición física. Registro y análisis de datos.										
	UT 8: Emergencia: Pasos y valoración inicial.	0,05	0,1	0,1							
	UT 9: Primeros auxilios. RCP. BRS.										
7/ aplicado los métodos básicos de una persona accidentada.											
métodos de inmovilización de una persona accidentada ha tenido que											
o camillas y sistemas para la transporte de personas enfermas o materiales convencionales											
ortancia del autocontrol y de minimismo a la persona accidentada											
s técnicas para superar caso en la prestación del auxilio.											
PESO TOTAL 5%	0	0	0	0	0	0	0	0,25			
Unidades de trabajo	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9		
PESO TOTAL EN EL	0,3	1,9	0,7	0,3	0,7	1	1,8	0,769	0,1		

B. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LAS UNIDADES DE TRABAJO

De acuerdo con la **Orden de 18 de septiembre de 2025** (BOJA nº 183, de 23 de septiembre), la evaluación en la Formación Profesional se organiza a partir de los **criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje (RA)**.

La ponderación establecida para este módulo responde a los siguientes principios:

- Asegurar la **coherencia entre los RA, los criterios y las unidades de trabajo (UT)** desarrolladas a lo largo del curso.
- Garantizar un **peso equilibrado** entre el diseño técnico de programas de acondicionamiento físico, la ejecución práctica, la dirección de actividades y la seguridad.
- Integrar la evaluación de las actividades desarrolladas en el centro educativo y en la **fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE)**, especialmente para RA3, RA4 y RA5.
- Valorar tanto los aprendizajes teóricos como prácticos, de forma continua y acumulativa.

La siguiente tabla recoge la ponderación de los criterios de evaluación, su relación con las unidades de trabajo y el peso porcentual asignado a cada RA:

Distribución de ponderaciones por RA y UT

RA	Peso total	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	UT10	UT11	UT12	UT13
RA 1	10 %	0,30	0,25	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0,10	0
RA 2	30 %	0	0	0	0,80	0,80	0,35	0,35	0,20	0	0,25	0,25	0	0
RA 3	30 %	0	0	0	0	0,40	0,30	0	0,30	2,00	0	0	0	0
RA 4	20 %	0	0,20	0	0,40	0	0,20	0,20	0	0,50	0	0,50	0	0
RA 5	5 %	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,50	0
RA 6	5 %	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,50

Resumen de pesos por unidades de trabajo

UT	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	UT10	UT11	UT12	UT13
Peso total	0,30	0,45	0,35	1,20	1,20	0,85	0,55	0,50	2,50	0,25	0,75	0,60	0,50

C) PONDERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ENTRE CENTRO DOCENTE Y EMPRESA

De acuerdo con lo establecido en la **Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE)**, y en consonancia con la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, la evaluación de los resultados de aprendizaje se lleva a cabo tanto en el **centro docente** como en el **entorno empresarial**, garantizando la adquisición de las competencias profesionales en contextos reales de trabajo.

En el **apartado 6** de esta programación (página 12) se ha presentado la distribución y temporalización de las unidades de trabajo entre el centro y la empresa. A continuación, se especifican los **criterios de evaluación y resultados de aprendizaje** que serán desarrollados y evaluados, total o parcialmente, en el **entorno empresarial**.

En el apartado 6 de esta programación (página 12) se presenta la distribución y temporalización de las unidades de trabajo entre el centro docente y la empresa. A continuación, se detallan los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje que se abordarán en el entorno empresarial.

RA6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.

a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.

b) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.

c) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.

✓ **Contexto de evaluación:** dirección de actividades reales en el gimnasio, comunicación profesional, intervención técnica ante errores y supervisión de seguridad.

Ponderación Centro Docente ↔ Empresa

Resultado de Aprendizaje	% Centro Docente	% Empresa (FFEOE)	Observaciones
RA1	100 %	0 %	Se trabaja íntegramente en el centro educativo.
RA2	100 %	0 %	Se trabaja íntegramente en el centro educativo.
RA3	100 %	0 %	Se trabaja íntegramente en el centro educativo.
RA4	100 %	0 %	Se trabaja íntegramente en el centro educativo.
RA5	100 %	0 %	Se trabaja íntegramente en el centro educativo.
RA6	50 %	50 %	Se trabaja íntegramente en el centro educativo.

RA7	100%	0%	Se trabaja íntegramente en el centro educativo.
RA8	100%	0%	Se trabaja íntegramente en el centro educativo.
RA 9	100%	0%	Se trabaja íntegramente en el centro educativo.

D) EVALUACIÓN INICIAL.

Durante la **primera semana del curso**, se llevará a cabo una evaluación inicial con el objetivo de **diagnosticar los conocimientos previos, experiencias y motivaciones del alumnado** en relación con los contenidos fundamentales del módulo. Esta evaluación permitirá **ajustar la programación didáctica y las estrategias metodológicas** a la realidad del grupo, tal y como establece la Orden de 18 de septiembre de 2025 en materia de evaluación del alumnado de Formación Profesional en Andalucía.

Se realizará una evaluación inicial en la primera semana de curso, que consistirá en unas preguntas sobre los contenidos principales de este módulo.

1. DEFINE Y DIFERENCIA: ACTIVIDAD FÍSICA, EJERCICIO FÍSICO, DEPORTE, JUEGO. PON UN EJEMPLO DE CADA UNO DE ELLOS.
2. QUIERES CONVENCER A UN COMPAÑERO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA. ENUMERA LAS RAZONES.
3. ¿POR QUÉ SE ESTABLECEN TRES GRUPOS DE EDAD PARA LA PRESCRIPCIÓN DE EJERCICIO FÍSICO? RAZONA LA RESPUESTA.
4. FORMULA UNA PREGUNTA QUE CONSIDERES INTERESANTE RELACIONADA CON EL CONTENIDO DE ESTE MÓDULO PROFESIONAL.
5. PLANTEA UN MENÚ DE COMIDA O CENA. IDENTIFICA TODOS LOS INGREDIENTES Y CANTIDADES INCLUIDAS. EXPLICA SU APOORTE DE MACRONUTRIENTES Y MICRONUTRIENTES.
6. ¿QUÉ ESTRATEGIA/S DE RECUPERACIÓN EMPLEARÍAS TRAS UNA SESIÓN DE ENTRENAMIENTO DE UNA HORA DE ENTRENAMIENTO INTERVÁLICO, DE INTENSIDAD MODERADA-ALTA?
7. ANTE UN ACCIDENTE, ¿QUÉ ES EL PROTOCOLO PAS?
8. DEFINE LAS CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS Y DIFERENTES TEST PARA SU VALORACIÓN.
9. ENUMERA Y LOCALIZA TODOS LOS MÚSCULOS QUE TE SEPAS.

10.
SEPAS.

ENUMERA Y LOCALIZA TODOS LOS HUESOS QUE TE

9. Organización de espacios

Para este curso lectivo **2025-2026** disponemos de las siguientes instalaciones:

- **Aula específica de acondicionamiento físico**, utilizada para actividades teórico-prácticas y sesiones que requieran un entorno controlado.
- **Sala específica de máquinas guiadas en el Pabellón del Carmen**, cuyo uso está sujeto a **previa petición y coordinación** con el profesorado responsable.
- **Gimnasio del IES Monterroso**, dotado de zonas de peso libre, máquinas cardiovasculares y materiales funcionales, empleado para la mayor parte de las sesiones prácticas.
- **CuboFit (aula externa de entrenamiento)**, ubicado en la pista 3. Este espacio modular al aire libre está equipado con estructura funcional, soportes para entrenamiento en suspensión, material polivalente y zona diáfana, lo que permite diversificar las metodologías de enseñanza, trabajar con grupos numerosos y realizar actividades prácticas en entornos reales y variados. Su uso resulta especialmente útil en fases de alternancia, retos por parejas, sesiones funcionales y evaluaciones prácticas.

El uso de las instalaciones del centro está encuadrado dentro del **sistema de rotaciones establecido por el Departamento de Educación Física**, garantizando una distribución equitativa y ordenada de los espacios entre los diferentes grupos y módulos.

“En caso de que se produzcan modificaciones en la disponibilidad de los espacios o ampliaciones de dotación, se actualizará este apartado para mantener su coherencia con la planificación real de las actividades prácticas.”

SEMANAS	SANFER	PISTA 1 Aula Magna	PISTA 2 Baloncesto	GYM	PISTA 3 Ari	Trimestre
22-26 Sep 20-03 Oct 06-10 Oct	Andrés	Cristóbal	Ana (JaviDir)	Javi- César- Carmen-Julio	ISMAEL	1º
13/14-17 Oct 20-24 Oct 27-31 Oct	ISMAEL	Andrés	Cristóbal	Ana (JaviDir)	Javi- César- Carmen-Julio	
03-07 Nov 10-14 Nov 17-21 Nov	Javi- César- Carmen-Julio	ISMAEL	Andrés	Cristóbal	Ana (JaviDir)	
24-28 Nov 01-05 Dic* 08/09-12 Dic	Ana (JaviDir)	Andrés	ISMAEL	Javi- César- Carmen-Julio	Cristóbal	
15-19 Dic	Continuación o a petición según necesidades.					
07-09 Ene 12-16 Ene 19-23 Ene 26-30 Ene	Cristóbal	Ana (JaviDir)	Javi- César- Carmen-Julio	ISMAEL	Andrés	2º
02-06 Feb 09-13 Feb 16-20 Feb	Javi- César- Carmen-Julio	Cristóbal	Ana (JaviDir)	Andrés	ISMAEL	
02-06 Mar 09-13 Mar 16-20 Mar	ISMAEL	Javi- César- Carmen-Julio	Cristóbal	Ana (JaviDir)	Andrés	
23-27 Mar	Continuación o a petición según necesidades.					
06-10 Abr 13-17 Abr 20-24 Abr	Andrés	ISMAEL	Javi- César- Carmen-Julio	Cristóbal	Ana (JaviDir)	
27-30/01 Abr 04-08 May 11-14/15 May	Ana (JaviDir)	Javi- César- Carmen-Julio	ISMAEL	Andrés	Cristóbal	3º
18-22 May 25-29 May 01-05 Jun 08-12 Jun	Cristóbal	Ana (JaviDir)	Andrés	ISMAEL	Javi- César- Carmen-Julio	
+15 Jun...	A petición / según necesidades					

10. Aspectos metodológicos, materiales y recursos didácticos

El desarrollo metodológico del módulo **Valoración de la condición física e intervención en accidentes** se fundamenta en un enfoque **competencial, inclusivo y dual**, en coherencia con el marco normativo vigente (Orden de 18 de septiembre de 2025, sobre evaluación, y Orden de 26 de septiembre de 2025, reguladora de la fase de formación en empresa u organismo equiparado en Andalucía). Este enfoque tiene como objetivo principal que el alumnado adquiera y demuestre, en contextos reales y simulados, las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al título.

10.1. Enfoque metodológico general

La metodología prioriza el **aprendizaje activo**, situando al alumnado como protagonista del proceso formativo. Para ello, se diseñan experiencias de aprendizaje en las que se combinan:

- **Contextos simulados en el centro educativo**, que permiten introducir, practicar y consolidar los contenidos técnicos y conceptuales del módulo en un entorno controlado.
- **Contextos reales en empresas y entidades colaboradoras**, donde el alumnado aplica, adapta y profundiza en lo aprendido, asumiendo progresivamente responsabilidades profesionales reales.

Esta integración centro–empresa responde a la filosofía de la Formación Profesional Dual y se articula mediante **una distribución planificada de unidades de trabajo y criterios de evaluación**, asegurando la complementariedad entre ambos entornos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla mediante **situaciones de aprendizaje contextualizadas**, que integran varios resultados de aprendizaje y permiten trabajar de manera transversal los saberes básicos, las competencias específicas del módulo y las competencias clave del título. Estas situaciones se diseñan atendiendo a tres principios metodológicos básicos:

1. **Significatividad**: los contenidos se presentan de forma conectada con la realidad profesional del sector fitness, favoreciendo la comprensión y la transferencia.
2. **Progresión y autonomía**: las actividades avanzan desde tareas más guiadas hacia tareas abiertas y autónomas, fomentando el pensamiento crítico y la toma de decisiones técnicas y organizativas.
3. **Inclusión y accesibilidad**: se aplican los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la participación de todo el alumnado, independientemente de sus estilos, ritmos o necesidades.

10.2. Organización metodológica por espacios

La aplicación metodológica se adapta al **tipo de espacio de aprendizaje**:

- **Aula específica y espacios interiores del centro** (gimnasio, sala de máquinas guiadas, aula polivalente): se utilizan para la introducción conceptual, la práctica técnica básica y el análisis técnico, mediante exposiciones dialogadas, prácticas guiadas, análisis de casos, prácticas docentes y dinámicas cooperativas.
- **CuboFit y espacios exteriores**: permiten trabajar metodologías funcionales, circuitos y entrenamientos concurrentes en entornos abiertos, favoreciendo la autonomía del alumnado y el uso creativo de recursos materiales limitados.
- **Entorno empresarial**: el alumnado desarrolla actividades en situaciones reales de prestación de servicios de acondicionamiento físico, aplicando los contenidos del módulo bajo supervisión profesional. Estas experiencias complementan la formación recibida en el centro y son evaluadas conforme a los criterios establecidos en la programación.

10.3. Metodologías activas

Las estrategias metodológicas se alinean con el modelo competencial, empleando una combinación de métodos que permiten el desarrollo integral de competencias:

- **Aprendizaje basado en proyectos y retos**, para integrar contenidos y fomentar la resolución de problemas reales.
- **Aprendizaje-servicio**, vinculando la intervención del alumnado a necesidades reales de la comunidad (por ejemplo, dinamización en espacios públicos, colaboración con residencias, etc.).
- **Gamificación y aprendizaje cooperativo**, para reforzar la motivación, la implicación y la interacción entre iguales.
- **Clase invertida** para favorecer el trabajo autónomo y dedicar el tiempo presencial a la práctica, el análisis técnico y la evaluación formativa.

Estas metodologías se apoyan en **estrategias de evaluación continua y compartida**, que incluyen la observación directa, rúbricas, autoevaluación, coevaluación y recogida de evidencias en el entorno empresarial.

10.4. Materiales y recursos didácticos

La selección y utilización de materiales responde a criterios de funcionalidad, seguridad y adecuación pedagógica, diferenciando entre:

- **Recursos materiales:**
 - o Equipamiento deportivo del centro:
 - o Espacios específicos: CuboFit, pistas exteriores, aulas polivalentes.
 - o Equipamiento de las empresas colaboradoras, utilizado durante la FFEOE.
- **Recursos didácticos:**
 - o Audiovisuales y TIC: proyectores, tabletas, ordenadores, Google Workspace, aplicaciones de control y planificación de entrenamientos.
 - o Material curricular: apuntes propios, normativa actualizada, bibliografía técnica y artículos especializados.
 - o Herramientas de registro y seguimiento compartidas entre el centro y la empresa, para facilitar la evaluación conjunta de determinados criterios de evaluación.

10.5. Coherencia metodológica y evaluativa

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, la metodología se planifica de manera coherente con el **sistema de evaluación dual**. Determinados criterios de evaluación se trabajan y evalúan en ambos entornos (centro y empresa), de manera complementaria y coordinada, garantizando que la ponderación final respete la distribución establecida en la programación y la Orden de 26 de septiembre de 2025.

11. Actividades complementarias y extraescolares

En el marco del módulo de **Valoración de la condición física e intervención en accidentes**, las actividades complementarias y extraescolares representan un elemento metodológico clave para **enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje**. A través de ellas se busca ampliar los contextos formativos, conectar la formación académica con la realidad profesional y **favorecer la adquisición de competencias profesionales, personales y sociales** en entornos reales.

Estas actividades se programan de manera coordinada desde el **Departamento de Actividades Físicas y Deportivas**, y están sujetas a posibles modificaciones derivadas de la disponibilidad organizativa, administrativa o de las entidades colaboradoras.

11.1. Finalidad pedagógica

Las actividades complementarias y extraescolares tienen como objetivos principales:

- Integrar los aprendizajes del aula con experiencias reales en contextos deportivos y sociales.
- Fomentar el contacto del alumnado con entidades y profesionales del sector del acondicionamiento físico.
- Implicar al alumnado en la **planificación, organización y dinamización de actividades reales**, desarrollando habilidades técnicas, comunicativas y sociales.
- Favorecer la participación activa, la responsabilidad y la implicación en proyectos con impacto comunitario.
- Reforzar la identidad profesional del alumnado y su motivación hacia el sector.

11.2. Tipología de actividades

a) Participación en la organización de eventos

El alumnado colaborará activamente en el diseño y ejecución de eventos deportivos de la localidad, aplicando contenidos de planificación, dinamización y gestión propios del módulo. Entre ellos:

- Carreras solidarias.
- Media Maratón de Estepona.
- Jornadas de juegos populares en el marco del programa de transición.
- Otros eventos deportivos y actividades relevantes de la localidad.
- Intercambios escolares con centros de otros países en programas europeos.

b) Visitas formativas

Para ampliar la visión profesional y contextualizar los contenidos técnicos, se prevén visitas a:

- Instituto Nacional de Educación Física (INEF) de Granada.
- Centros de Alto Rendimiento (CAR).
- Centros deportivos de la localidad, para recibir formación específica en técnicas, metodologías, uso de material y estrategias aplicadas al ámbito del fitness en sala.

c) Intervenciones de aprendizaje-servicio

Estas actividades tienen como finalidad que el alumnado ponga en práctica sus competencias en **contextos reales y con colectivos específicos**, diseñando y dirigiendo sesiones adaptadas. Destaca especialmente:

- **Visita al Centro Penitenciario de Algeciras**, donde el alumnado impartirá talleres sobre hábitos saludables y planificación básica del entrenamiento, dirigidos a personas internas.
- **Colaboraciones con residencias de mayores u otras entidades sociales**, mediante la organización de jornadas de actividad física adaptada.
- **Colaboración en la Jornada inclusiva con APRONA**, organizada en el Estadio de Atletismo de Estepona, en la que el alumnado diseña y dinamiza actividades físico-deportivas dirigidas

a personas de distintos colectivos y capacidades, promoviendo valores de inclusión, participación y accesibilidad.

- Participación en actividades organizadas por el IES Monterroso, centros adscritos y/o el Ayuntamiento de Estepona.

d) **Charlas y demostraciones formativas**

A lo largo del curso se prevé la realización de **charlas, talleres y demostraciones prácticas** impartidas por profesionales del sector, entidades colaboradoras o el propio alumnado, con el fin de complementar los contenidos del módulo y ofrecer una formación actualizada y aplicada.

Algunos ejemplos:

- Talleres de socorrismo y primeros auxilios en contextos deportivos.
- Charlas sobre control postural, prevención de lesiones y ergonomía en sala.
- Sesiones formativas sobre nutrición básica y hábitos saludables.
- Demostraciones técnicas de materiales innovadores o nuevas tendencias del sector fitness.
- Intervenciones del propio alumnado en actividades dirigidas a otros grupos del centro.

11.3. Efemérides a conmemorar durante el curso lectivo

- Día del Flamenco: 16 de noviembre.
- Día de la Constitución: 6 de diciembre.
- Día de la Hispanidad: 12 de octubre.
- Día Internacional de la Familia: 15 de mayo.
- Día de Europa: 9 de mayo.
- Día de la Educación Física en la Calle: pendiente de confirmación.

12. Atención a pendientes y medidas de recuperación

La atención a pendientes y la recuperación de aprendizajes no adquiridos constituye un elemento clave dentro del proceso de evaluación continua del módulo. De acuerdo con la **Ley Orgánica 3/2022**, el **Real Decreto 659/2023** y la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, las medidas de recuperación deben garantizar la posibilidad de que el alumnado acredite la adquisición de los **resultados de aprendizaje (RA)** en distintos momentos del curso, priorizando estrategias personalizadas y continuas frente a evaluaciones extraordinarias aisladas.

Este apartado recoge las medidas de atención a la diversidad, los procedimientos de recuperación trimestral y final, así como las actuaciones previstas para el alumnado con módulos pendientes de cursos anteriores.

12.1. Medidas de atención a la diversidad

De acuerdo con la normativa vigente, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la **equidad y la inclusión educativa**, priorizando las adaptaciones metodológicas y organizativas frente a las curriculares. Estas medidas estarán orientadas a facilitar el acceso y la participación de todo el alumnado en las actividades formativas del módulo, ajustando los contenidos teórico-prácticos, la metodología o la temporalización en aquellos casos que así lo requieran.

En el curso **2025-2026**, no se ha detectado inicialmente ningún caso que requiera adaptaciones curriculares significativas. No obstante, el profesorado aplicará las adaptaciones necesarias en función de las necesidades sobrevenidas, garantizando siempre la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo oficial.

12.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso

El módulo de **Valoración de la condición física e intervención en accidentes** se rige por un **modelo de evaluación continua y formativa**. En coherencia con la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, el alumnado dispondrá de **mecanismos de recuperación integrados a lo largo del curso**, que permitirán acreditar los aprendizajes no adquiridos sin necesidad de esperar a la evaluación final.

Cuando sea necesario, se elaborará una **Propuesta de recuperación**, que incluirá:

- Descripción esquemática de las actividades o pruebas de recuperación planteadas.
- Vía de comunicación con el alumnado (iPasen, intranet del IES Monterroso y/o correo electrónico).
- Plazos y condiciones de entrega.
- Fecha y hora de la prueba escrita o práctica, en caso de que proceda.
- Ámbito de la recuperación (1.º, 2.º y/o 3.º trimestre).

La comunicación será siempre **fehaciente** y quedará registrada, conforme establece la normativa autonómica.

12.3. Concreción de las actividades de recuperación

Concreción de las actividades de recuperación:

- Prueba escrita de los contenidos no superados
- Entrega de las actividades no realizadas durante el trimestre correspondiente o subsanación de las no realizadas correctamente.
- Realización de una prueba/as prácticas en el caso de que éstas no hubieran sido superadas con éxito.

De este modo, el alumnado contará con una oportunidad única y concentrada en junio para demostrar la adquisición de los aprendizajes esenciales, cumpliendo con los objetivos de recuperación y, en su caso, de mejora de la nota final.

Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

En función de los resultados de aprendizaje no superados se establecerán una serie de actividades relacionadas con cada uno de ellos;

- Prueba escrita de los contenidos no superados.
- Entrega de actividades bien no realizadas o de refuerzo para consolidar conocimientos.
- Realización de prueba/as prácticas que complementen los aspectos teóricos

La calificación en este caso corresponde al porcentaje establecido en los mapas curriculares para cada resultado de aprendizaje

12.4. Recuperación final en junio

El alumnado que no haya superado algún RA durante el curso dispondrá de **una oportunidad final concentrada en el mes de junio** para acreditar los aprendizajes esenciales. Esta recuperación final consistirá en una **propuesta única e integrada**, que podrá combinar:

- Pruebas teóricas específicas.
- Ejecución práctica y análisis técnico de ejercicios en sala.
- Entrega de tareas o trabajos complementarios vinculados a los RA no adquiridos.

La recuperación final se calificará aplicando las ponderaciones correspondientes a cada RA.